

***MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS
NORMAS SUBSIDIARIAS DE
ALDEA DEL FRESNO PARA LA
ZONA DE ORDENANZA 04:
INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALMACENES
Y TALLERES:
CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA ROTONDA EN
LA UE-I-4 DE PLANEAMIENTO***

DÑA. ANA MARÍA VALCARCE MARTINEZ, Secretaria del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) expido

DILIGENCIA: El presente documento CONSTA de 6 páginas y 3 Anexos y **HA SIDO APROBADO INICIALMENTE** por el **Pleno** de la Corporación Municipal de Aldea del Fresno en **fecha 18 de marzo de 2016**.

Y para que así conste expido la presente, en Aldea del Fresno, a 19 de enero de 2017.

LA SECRETARIA

DÑA. ANA MARÍA VALCARCE MARTINEZ, Secretaria del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) expido

DILIGENCIA: El presente documento CONSTA de 6 páginas y 3 Anexos y **HA SIDO APROBADO PROVISIONALMENTE** por el **Pleno** de la Corporación Municipal de Aldea del Fresno en **fecha 23 de septiembre de 2016**.

Y para que así conste expido la presente, en Aldea del Fresno, a 19 de enero de 2017.

LA SECRETARIA

Madrid, 14 de Marzo de 2016

***MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS
SUBSIDIARIAS DE ALDEA DEL FRESNO***

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- ANTECEDENTES
- 3.- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
 - 3.1.- ÁMBITO DE LAS MODIFICACIONES
 - 3.2.- JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
- 4.- ORDENACIÓN MODIFICADA
- 5.- CONCLUSIÓN

ANEXOS

ANEXO I:

Solicitud de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Aldea del Fresno realizada por el Ingeniero de Edificación Municipal, D. Julio Jesús Rivera Pradillo.

ANEXO II:

Copia del Plano 03 Unidades de Ejecución a modificar.

ANEXO III:

Plano 03 Unidades de Ejecución modificado.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ALDEA DEL FRESNO

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de esta Memoria y de la documentación que le acompaña es la modificación de ubicación de la rotonda de acceso en la Carretera M-507 para el acceso rodado a la UE- I-4, establecida en el planoº 3 Gestión del Suelo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Aldea del Fresno.

Para la redacción de esta modificación puntual se han tenido en cuenta las disposiciones previstas en los artículos de la Sección 4ª, Capítulo V, Título II de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; en el Decreto 92/2008, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las modificaciones puntuales no sustanciales de planeamiento urbanístico; y Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Aldea del Fresno.

La presente propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias se efectúa de oficio por el Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Fresno y ha sido elaborada por los servicios técnicos del mismo, tras la solicitud del Ingeniero de Edificación Municipal D. Julio Jesús Rivera Pradillo, realizada en fecha 7 de Marzo de 2016.

2. ANTECEDENTES

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Aldea del Fresno, se aprobaron definitivamente por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de abril de 1997, publicado en el B.O.C.M número 108, de jueves 8 de mayo de 1997.

El Ingeniero de Edificación Municipal, ante la situación actual de decadencia y paralización de la actividad de promoción industrial y ante la restricción que produce la regulación actual de la Norma Zonal para la instalación de empresas del sector terciario comercial, realiza una solicitud de modificación puntual de Normas Subsidiarias en los términos que se exponen en esta Memoria.

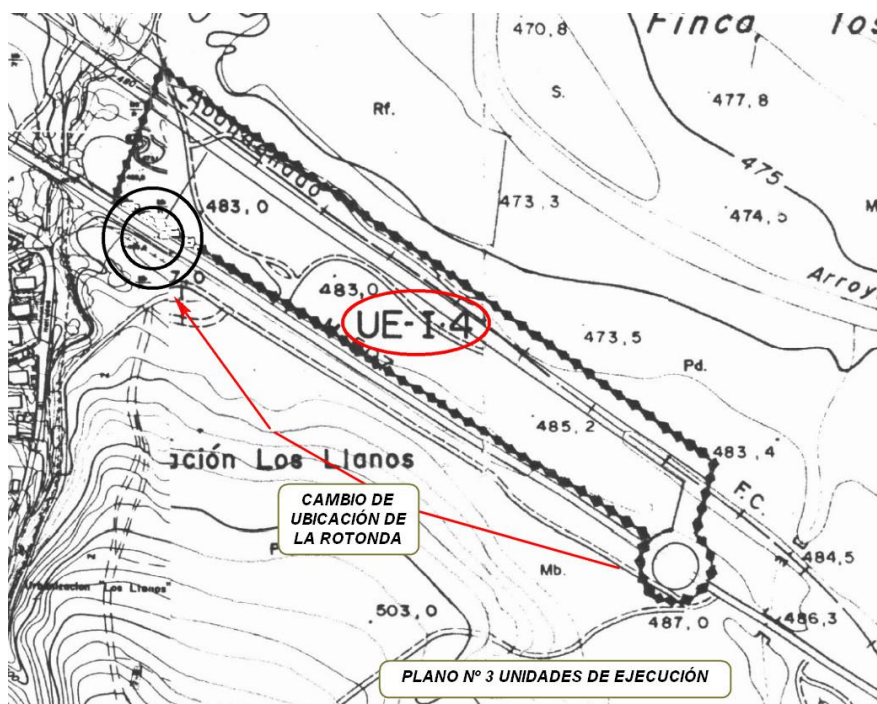
Se solicita el cambio de ubicación de la rotonda de acceso rodado a la Unidad de Ejecución UE-I-4, para solucionar el cruce existente en la M-507 en el acceso a la Urbanización los Llanos del Municipio, debido fundamentalmente a evitar posibles accidentes y mejorar la parada de los autobuses de línea regular Aldea del Fresno-Madrid.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ALDEA DEL FRESNO

3. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

3.1.- *Ámbito de las modificaciones y planeamiento vigente*

La modificación planteada sería en el Plano n° 3 Unidades de Ejecución, y solo afectaría a la ubicación de la Rotonda de acceso rodado a la Unidad de Ejecución Industrial n° 4, que pasaría del extremo derecho, al extremo izquierdo (según se indica en el Plano Anexo), solucionando a su vez el cruce existente y la parada de autobuses de la línea regular, según se indica en siguiente gráfico:



3.2.- *Justificación de la modificación*

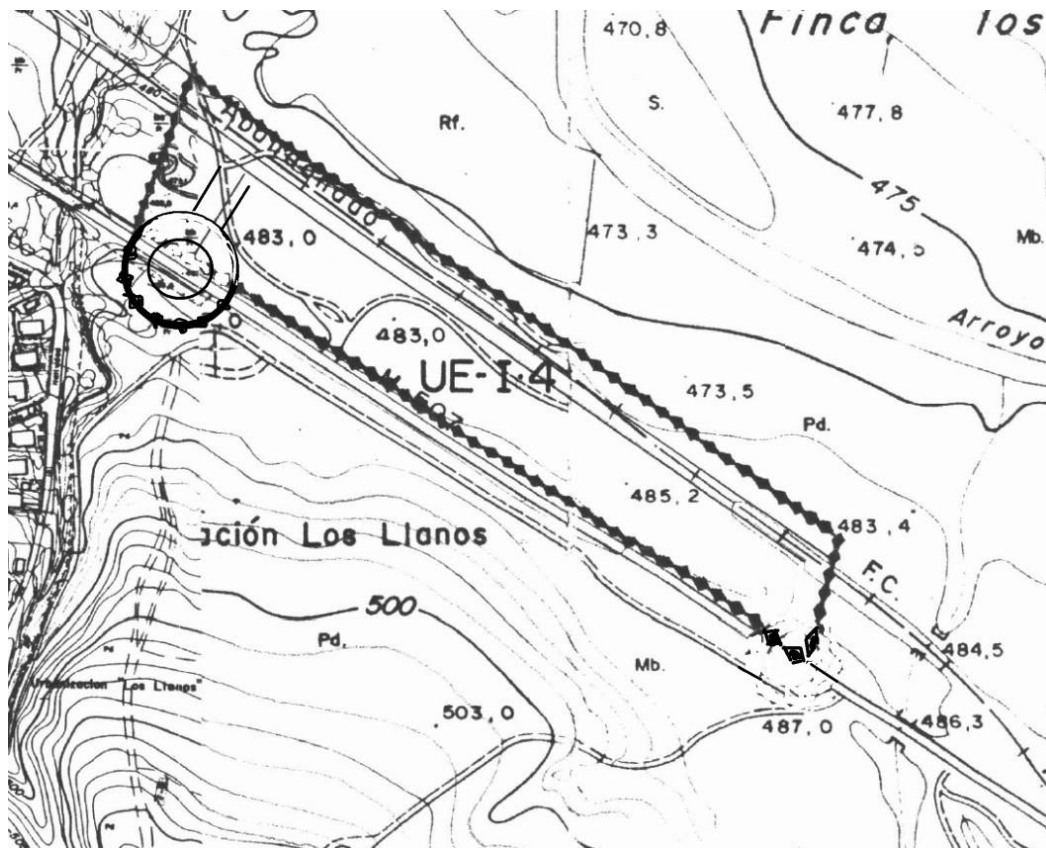
La principal causa es desplazar la rotonda que indica el planeamiento hasta la zona donde existe en la actualidad un cruce peligroso de acceso a la Urbanización Los Llanos de Aldea del Fresno desde la carretera M-507.

El Ayuntamiento de Aldea del Fresno, en un intento razonable de mejorar los accesos desde la Carretera que cruza la zona urbana plantea esta modificación puntual.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ALDEA DEL FRESNO

4. ORDENACIÓN MODIFICADA

La modificación planteada sería únicamente de carácter gráfico en el **Plano n° 3 Gestión del Suelo**, y consta de cambiar de ubicación la rotonda de la carretera M-507 de la zona derecha del plano a la zona izquierda, simplemente para quitar el cruce peligroso existente en esta zona. El Unidad de Ejecución Industrial n° 4 quedaría de la siguiente forma:



Tampoco el cambio de ubicación de la rotonda de acceso a la Unidad de Ejecución Industrial n° 4, supone una modificación de los metros cuadrados en el aprovechamiento y resto de cesiones que refleja la ficha urbanística vigente.

**MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS
SUBSIDIARIAS DE ALDEA DEL FRESNO**

5. CONCLUSIÓN

De lo anteriormente expuesto se deduce la conveniencia y oportunidad de las determinaciones que constituyen estas modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Aldea del Fresno y que son objeto de la presente memoria justificativa.

Aldea del Fresno, 14 de Marzo de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Guillermo Celeiro Fabián

***MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS
SUBSIDIARIAS DE ALDEA DEL FRESNO***

ANEXOS

ANEXO I:

Solicitud de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Aldea del Fresno realizada por el Ingeniero de Edificación Municipal, D. Julio Jesús Rivera Pradillo.

ANEXO II:

Copia del Plano 03 Gestión del Suelo a modificar.

ANEXO III:

Plano 03 Gestión del Suelo modificado.